



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 2011.

VISTO:

La nota FHCS-SU N° 140 del Delegado Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-sede Ushuaia y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma eleva la renuncia de la Profesora Mariana Laura LOPEZ al cargo docente que desempeña en la cátedra Psicología Social de la carrera Licenciatura en Turismo, como Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple;

Que no hay objeciones para su aceptación;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 22 y 23 de mes de marzo ppto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por la **Profesora Mariana Laura LOPEZ**, DNI 22.676.240, al cargo docente que desempeña en la cátedra **Psicología Social** de la carrera Licenciatura en Turismo-sede Ushuaia, como Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple, a partir del 01 de marzo de 2011.-

Art. 2º) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 066/11

Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Boicaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.